

Encuentros Regionales

CNA 2013

la Calidad en la Internacionalización
de la Educación Superior
2 de Octubre



Lugar:
Universidad de Medellín
Carrera 87 N° 30 - 65
Auditorio del bloque administrativo
HÉCTOR OSPINA BOTERO - Primer Piso
Medellín, Colombia



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS

CNA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN
NACIONAL DE INSTITUCIONES



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN



Institución Universitaria

Convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas de Internacionalización (BPI) de instituciones de educación superior en el marco de la acreditación de alta calidad

CNA
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
República de Colombia

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Buenas prácticas de internacionalización:

Pontificia Universidad Javeriana – Sede Bogotá

Convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas de Internacionalización (BPI) de instituciones de educación superior en el marco de la acreditación de alta calidad



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Pontificia Universidad Javeriana – Sede Bogotá

Convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas de Internacionalización (BPI) de instituciones de educación superior en el marco de la acreditación de alta calidad

CNA
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
República de Colombia

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

Pontificia Universidad Javeriana – Sede Bogotá

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

Carolina Valderrama, Coordinadora de Movilidad Estudiantil Internacional

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

carolina.valderrama@javeriana.edu.co

ALCANCE DE LA PRÁCTICA (INSTITUCIONAL O PROGRAMA):

Lineamientos de doble titulación a nivel institucional e implementación a nivel de programas académicos de una Facultad (pregrado o maestría).

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:

Programas de Doble Titulación: Lineamientos institucionales y experiencias con IES internacionales (caso específico: Programa de doble titulación Universidad Javeriana -Politécnico de Turín)

1. Objetivo(s) de la buena práctica (hasta 500 caracteres sin espacios)

Explique por favor el objetivo(s) de la BPI

Los programas de doble titulación con IES extranjeras cumplen tres objetivos principales, articulados a la Política de Internacionalización de la Pontificia Universidad Javeriana:

1. Fortalecer la internacionalización del currículo.
2. Promover el reconocimiento internacional del nivel de calidad de los programas académicos de la Universidad.
3. Estimular a los estudiantes con buen desempeño académico para incluir referentes internacionales en su proceso de formación.

Con el propósito de promover activamente la participación de las unidades académicas y aumentar el alcance de estos acuerdos, la Universidad definió unos *Lineamientos para el desarrollo de Acuerdos de Doble Titulación con Instituciones Extranjeras* que permiten a las Facultades avanzar de manera

Convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas de Internacionalización (BPI) de instituciones de educación superior en el marco de la acreditación de alta calidad



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



autónoma y estructurada en la gestión de nuevas opciones de doble titulación con sus interlocutores académicos en otras IES en el exterior.

2. Contexto de la buena práctica (hasta 700 caracteres sin espacios)

Explique el contexto en el que se desarrolla su BPI

En el año 2006 la Universidad Javeriana suscribió el primer acuerdo de doble titulación con el Politécnico de Turín (Italia) para los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería. En virtud de la Política de Internacionalización de la Universidad, esta experiencia piloto sirvió como modelo para desarrollar nuevos esquemas de colaboración con IES en el extranjero, y para establecer los lineamientos institucionales en la gestión, implementación evaluación y seguimiento de los procesos de doble titulación. Actualmente la Universidad cuenta con 10 convenios de doble titulación que cubren 18 programas académicos (11 pregrados y 7 maestrías) en las áreas de Ingeniería, Filosofía, Derecho, Economía, Administración de Empresas, Arquitectura y Diseño, con IES en Italia, Francia, Australia, Estados Unidos y México.

3. Descripción de la práctica (hasta 3000 caracteres sin espacios)

Describe la BPI

La Universidad Javeriana define en sus lineamientos la *Doble Titulación* como un proceso de cooperación internacional que ofrece a los estudiantes de las dos instituciones la posibilidad de desarrollar parte de sus estudios en su Institución de Origen y completarlos en la Institución de Acogida. Al finalizar este proceso, el estudiante obtiene un título oficial de cada una de las dos instituciones, bajo alguna de las siguientes modalidades:

- **Doble titulación en niveles de formación equivalentes:** cada una de las instituciones participantes en el proceso confiere un título universitario oficial que acredita el cumplimiento de requisitos de graduación en niveles de formación equivalentes (pregrado-pregrado, maestría-maestría, doctorado- doctorado). Estos títulos oficiales deberán habilitar para el ingreso a niveles superiores de formación en los dos países y para el ejercicio profesional en Colombia
- **Doble titulación en niveles de formación complementarios:** cada una de las instituciones participantes en el proceso confiere un título universitario oficial que acredita el cumplimiento de requisitos de graduación en niveles de formación complementarios (pregrado-maestría, maestría-doctorado).

La doble titulación fortalece el proceso de internacionalización de la actividad académica de la Universidad, en términos de:

1. Internacionalización del Currículo: la permanente revisión, comparación y reconocimiento de referentes internacionales enriquece el conjunto de experiencias formativas de los programas académicos.
2. Reconocimiento internacional de la calidad de los programas de la Universidad: La doble titulación confiere a los programas de pregrado y maestría la condición de equivalentes con programas de otras IES extranjeras de reconocido nivel de calidad. Este reconocimiento apoya los procesos de acreditación de los programas académicos, a nivel nacional e internacional.
3. Estímulo a estudiantes destacados académicamente para incorporar una experiencia internacional en su formación: Los beneficios en inversión de tiempo y recursos, así como el nivel de experiencia

formativa, tanto académica como personal, hacen de los programas de doble titulación una de las opciones de movilidad internacional más atractiva para los estudiantes.

Conforme a la Política de Internacionalización de la Universidad Javeriana, los Decanos Académicos son responsables del liderazgo, ejecución y seguimiento del proceso de internacionalización, y los directores de las Unidades Académicas (Departamentos, Carreras, Posgrados e Institutos) son responsables de la gestión de las iniciativas concretas de internacionalización, las cuales deben hacer parte de los respectivos planes de desarrollo de cada Facultad. En línea con esta directriz, la Universidad definió en el año 2010 los *Lineamientos para el desarrollo de Acuerdos de Doble Titulación con Instituciones Extranjeras*, estableciendo las pautas académicas, administrativas y financieras que deben seguir las Facultades durante el proceso de propuesta, estudio, formalización, implementación y seguimiento de acuerdos de doble titulación para los programas de pregrado y posgrado. Desde la Administración Central, la Vicerrectoría de Relaciones Interinstitucionales y de Extensión a través de la Dirección de Asuntos Internacionales acompaña a las Facultades en la concreción de estas iniciativas, y apoya la implementación administrativa de los programas de doble titulación.

4. Evidencias de éxito e impacto positivo de la buena práctica (hasta 1000 caracteres sin espacios)

Explique el éxito de su BPI y su impacto, en lo posible utilice indicadores u otras variables que den cuenta de su éxito.

- A partir de la definición de los *Lineamientos para el desarrollo de Acuerdos de Doble Titulación* a finales del año 2010 hasta marzo 2013 se han suscrito y/o implementado 6 de los 10 acuerdos que existen actualmente, evidenciando un mayor liderazgo y proactividad desde las Facultades, y una participación más activa de los directores de las Unidades Académicas en todas las fases del proceso (gestión, implementación, evaluación y seguimiento de los programas).
- En los último seis años se han movilizado cerca de 200 estudiantes javerianos en el marco de un programa de doble titulación, para obtener un título académico en el exterior.
- Tomando como ejemplo el acuerdo de doble titulación con el Politécnico de Turín, y a partir de una evaluación cualitativa realizada en el año 2011 con diferentes grupos focales (estudiantes participantes, profesores, egresados del programa), se destacan los siguientes impactos positivos de la doble titulación, entre muchos otros:
 - En los estudiantes:
 - Promueve la excelencia académica (mejores promedios como criterio de selección)
 - Fomenta un mayor nivel de madurez y autonomía (proceso individual que desarrolla el sentido de independencia y responsabilidad)
 - Mejora el perfil de los egresados (p.ej. dominio de una segunda lengua, título de posgrado internacional) haciéndolo más competitivos para el mercado laboral colombiano, particularmente en el sector público y educativo.
 - En los procesos curriculares:
 - Fomenta el continuo mejoramiento de los planes de estudio (p.ej fortalecimiento de las líneas de énfasis de los posgrados).

Convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas de Internacionalización (BPI) de instituciones de educación superior en el marco de la acreditación de alta calidad



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



- Se convierte en una característica diferenciadora de un programa académico frente a otros, aumentando su atractividad para captar nuevos estudiantes.
- Promueve la movilidad estudiantil con un valor agregado.
- Fomenta una visión complementaria del proceso de formación académica, aprovechando las fortalezas del sistema de enseñanza de cada país e institución. En el caso del programa con el Politécnico de Turín, los estudiantes javerianos se han beneficiado del enfoque práctico de los estudios en Italia, complementando así sus sólidas bases teóricas.

En los procesos administrativos:

- Promueve la inclusión de referentes internacionales en la actividad administrativa de la Universidad (por ejemplo, cursos de formación en lengua extranjera para personal administrativo)
- Promueve la flexibilidad y apertura de los procesos, así como el desarrollo de nuevos procedimientos

5. Recursos requeridos (hasta 500 caracteres sin espacios)

Describe los recursos (económicos, financieros, de infraestructura, tecnológicos, humanos) requeridos para la puesta en marcha de su BPI

Además de contar con una oferta académica (programas de pregrado y/o maestría) de reconocida calidad, y una infraestructura adecuada para realizar las labores de docencia e investigación, se requiere principalmente de recursos humanos:

- Personal docente y directivo en la respectiva Unidad Académica, con capacidad para establecer y/o mantener vínculos de colaboración con homólogos en una IES extranjera, promoviendo acciones específicas de cooperación (estancias de investigación, movilidad de profesores, intercambio de estudiantes, etc.) que permitan el acercamiento institucional y nivel de confianza requeridos para la gestión de un acuerdo de doble titulación.
- Personal profesional y directivo en la Administración Central para acompañar la gestión e implementación de los procesos de doble titulación, conforme a las políticas y plan de desarrollo de la Universidad.

1. Análisis sobre la sostenibilidad y aplicabilidad de la buena práctica, y recomendaciones sobre su replicabilidad (hasta 700 caracteres sin espacios)

Explique porque es sostenible su BPI, los posibles obstáculos a enfrentar para su desarrollo y las posibilidades de ser replicable en otros programas o IES.

La Universidad ha procurado la aplicabilidad y sostenibilidad de los procesos de doble titulación a través de varios mecanismos:

1. Definición de lineamientos institucionales (articulados a la política de internacionalización y al plan de desarrollo de la Universidad) que han permitido:
 - 1) claridad y rigurosidad en el cumplimiento de los parámetros académicos, administrativos y financieros exigidos a las unidades académicas para desarrollar procesos de doble titulación, lo que garantiza una adecuada gestión e implementación de los programas
 - 2) empoderamiento por parte de las Facultades de estos procesos de cooperación que se traduce en la movilización de recursos y continuidad de los programas.

Convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas de Internacionalización (BPI) de instituciones de educación superior en el marco de la acreditación de alta calidad



Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia



2. Definición de mecanismos financieros para apoyar la movilidad de estudiantes: En el caso de los programas de doble titulación complementaria (esquema 4+2) los estudiantes de pregrado pagan sólo un semestre de matrícula completa. La Universidad los exime del pago de los 3 semestres restantes.
3. Implementación de los programas de doble titulación bajo un esquema compartido entre Facultades y Administración Central:
 - Los aspectos académicos están a cargo de cada Facultad (asesoría a estudiantes, proceso de selección, elaboración de acuerdos de aprendizaje, seguimiento a estudiantes participantes y egresados, registro académico, trámites de grado, etc.)
 - Los aspectos operativos (apertura de convocatoria, presentación formal de candidatos a IES socias en el exterior, acompañamiento a estudiantes en proceso de inscripción, elaboración de cartas de presentación a Consulados, etc.) están a cargo de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Vicerrectoría de Relaciones Interinstitucionales y Extensión.
 - Las actividades de difusión y evaluación de los programas se realizan de manera conjunta por las Facultades y la Dirección de Asuntos Internacionales.

Algunos obstáculos a enfrentar para el desarrollo de programas de doble titulación:

- Aspectos financieros, considerando que la doble titulación es una modalidad costosa de movilidad internacional, por la duración del programa (mínimo 1 año en el exterior) y los gastos que implica (manutención, traslado, seguros, etc. Dependiendo del convenio, costos de matrícula y tasas administrativas).
- Falta de reciprocidad en el flujo de movilidad estudiantil, lo que crea un desequilibrio entre el número de estudiantes salientes y entrantes.
- Falta de preparación de los estudiantes en aspectos lingüísticos, metodológicos y de competencias interculturales para aminorar los choques culturales y de adaptación.

Convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas de Internacionalización (BPI) de instituciones de educación superior en el marco de la acreditación de alta calidad



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Universidad del Rosario

Convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas de Internacionalización (BPI) de instituciones de educación superior en el marco de la acreditación de alta calidad

CNA
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
República de Colombia

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

Universidad del Rosario

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

Jeannette Vélez, Canciller

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

jeannette.velez@urosario.edu.co

ALCANCE DE LA PRÁCTICA (INSTITUCIONAL O PROGRAMA):

Institucional

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:

Internacionalización Comprehensiva para la acreditación de alta calidad.

6. Objetivo (s) de la buena práctica (hasta 500 caracteres sin espacios)

Explique por favor el objetivo (s) de la BPI

Hacer de la internacionalización una acción transversal y permanente en todos los ámbitos de la Universidad del Rosario (UR), para su inserción en una vida académica sin fronteras, el fortalecimiento institucional y el de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión, así como para la generación de un entorno internacional e intercultural para todos los miembros de la comunidad rosarista. Todo lo anterior, acompañado de acciones de seguimiento, autoevaluación y aseguramiento de la calidad.

7. Contexto de la buena práctica (hasta 700 caracteres sin espacios)

Explique el contexto en el que se desarrolla su BPI

La UR estableció en 2002 la internacionalización como uno de los cuatro ejes de su Plan Integral de Desarrollo (PID). Esa decisión institucional, permitió ampliar la Oficina de Relaciones Internacionales y crear la Cancillería, una unidad estratégica para el liderazgo de la política de internacionalización a través de cuatro áreas: Internacionalización en Casa, Cooperación Internacional, Educación Transfronteriza y

Evaluación de la Calidad de la Internacionalización. A lo largo de los diez años de creación de la Cancillería, la internacionalización UR ha avanzado hacia una internacional comprehensiva en la que se gestiona la complejidad que representa la articulación de diferentes actores, el desarrollo de acciones en distintas áreas y la necesidad de generar impactos a todos los niveles.

8. Descripción de la práctica (hasta 3000 caracteres sin espacios)

Describe la BPI

La internacionalización de la UR es uno de los cuatro ejes fundamentales del PID de la institución 2002-2019. Esta priorización institucional ha conllevado a una planeación estratégica de la internacionalización, en la que la definición de una política y sus respectivos conceptos, el diseño de una estrategia con metas e indicadores, la estandarización de procesos académicos, administrativos y financieros, y la claridad en los roles de los distintos actores de gestión y apoyo a la internacionalización, son asuntos de primer orden y constante revisión.

El proceso no ha sido fácil y si bien, contó con el elemento fundamental de inicio: la voluntad rectoral, la implementación de la política ha requerido de acciones en diferentes frentes, las cuales corresponden a la complejidad de la gestión de la internacionalización. Por una parte, la consolidación de una estructura, la cual si bien es líder del proceso, necesita articular esfuerzos con diferentes actores para el alcance de resultados efectivos y lograr la participación de la comunidad académica. Por otra parte, la comprensión de que las acciones para la internacionalización deben ser diferenciadas y planeadas según el “beneficiario objetivo”: estudiante, profesor, directivo, egresado o personal administrativo, pues cada “público” tiene unas necesidades y expectativas. Adicionalmente, se subraya que el proceso de internacionalización no es estático, está evolucionando constantemente y por tanto requiere de innovación permanente y de la generación de nuevas estrategias y canales de comunicación.

Con el transcurrir de los años y logrando un marco más claro, el modelo de internacionalización UR se reconoce como comprehensivo y complejo, en el que tres elementos son centrales: (1) Actores: internos y externos; (2) Plan de Acción: objetivos, metas, actividades, indicadores y presupuesto; y (3) Recursos. Lo anterior se implementa, monitorea y evalúa desde las cuatro áreas de la internacionalización: Internacionalización en Casa, Cooperación Internacional, Educación Transfronteriza y Evaluación de la Calidad de la Internacionalización bajo la perspectiva de cada una de las funciones sustantivas.

Respondiendo a la última área, la UR fue la primera universidad colombiana en adelantar un proceso de evaluación con la Asociación Europea de Universidades (EUA) en 2006, siendo la internacionalización uno de los dos temas de focalización escogidos para el proceso. Ello significó no solo el desarrollo de una evaluación internacional, sino el recibimiento de comentarios y recomendaciones muy pertinentes por parte de un equipo internacional del más alto nivel. En particular, la comisión de la EUA resaltó los instrumentos de monitoreo de la política de internacionalización y las definió como herramientas muy relevantes en el ámbito de la internacionalización para la UR y para otras IES.

Dado que la internacionalización UR es un instrumento para el fortalecimiento institucional, se adelanta con perspectivas de calidad y acreditación. De hecho, la resolución de renovación de la acreditación institucional de alta calidad por ocho años de la UR (2011) señala como uno de sus aspectos positivos: “la alta movilidad de estudiantes y profesores gracias a las políticas y mecanismos de internacionalización implementadas por la Institución, los convenios de cooperación con instituciones de educación superior, agremiaciones y organizaciones de diferentes comunidades académicas y la participación en redes académicas y científicas”.

9. Evidencias de éxito e impacto positivo de la buena práctica (hasta 1000 caracteres sin espacios)

Explique el éxito de su BPI y su impacto, en lo posible utilice indicadores u otras variables que den cuenta de su éxito.

El éxito de la internacionalización UR se refleja en diferentes ámbitos:

- Evaluación internacional de la EUA y renovación de la acreditación por (8) años.
- La movilidad saliente pasó de 34 estudiantes en 2003 a 172 en 2012; y la movilidad entrante de 5 en 2003 a 71 en 2012.
- Convenios de doble titulación con 12 instituciones.
- La enseñanza de lenguas paso de 390 inscritos en el 2005 a 2.600 en el 2012. Se enseñan 8 idiomas diferentes y actualmente se cuenta con el Centro Multicultural y Multilingüe.
- 1 proyecto Erasmus Mundus a través del cual 40 miembros de la comunidad académica realizaron estudios de pregrado, maestría, doctorado, posdoctorado e instancias de investigación en universidad del más alto nivel en Europa.
- Entre 1999 y 2011 se publicaron 1595 artículos en revistas indexadas, 452 libros y 613 capítulos de libros.
- Participación en 2 proyectos del Séptimo Programa Marco Investigación y Desarrollo de la Comisión Europea (FP7) y en 7 proyectos ALFA de cooperación académica.

- Entre 2005 y 2012 se han recibido 41 pasantes para apoyar proyectos de cooperación al desarrollo.
- Creación de la Red de Rosaristas en el Mundo con presencia en ocho países y 146 participantes.

10. Recursos requeridos (hasta 500 caracteres sin espacios)

Describa los recursos (económicos, financieros, de infraestructura, tecnológicos, humanos) requeridos para la puesta en marcha de su BPI

Dado que la internacionalización es una política comprehensiva de la UR, los recursos requeridos han sido de toda índole. Primero, un equipo humano calificado que a la fecha está integrado por 12 personas de planta, quienes cuentan con las tecnologías y espacios necesarios para desarrollar sus tareas. Segundo, un presupuesto para la Cancillería y uno específico de internacionalización para cada una de las Escuelas y Facultades, el cual permite la realización de actividades estratégicas de internacionalización bajo un modelo desconcentrado.

11. Análisis sobre la sostenibilidad y aplicabilidad de la buena práctica , y recomendaciones sobre su replicabilidad (hasta 700 caracteres sin espacios)

Explique porque es sostenible su BPI, los posibles obstáculos a enfrentar para su desarrollo y las posibilidades de ser replicable en otros programas o IES.

Si bien es evidente que cada IES tiene su propio contexto, es importante conocer la experiencia de pares que van en una etapa más avanzada del proceso y que han enfrentado e incluso errado en el manejo de ciertas situaciones. La BP de la UR es sostenible porque ha logrado permear la cultura rosarista, trascendiendo un documento denominado política hasta conseguir que la internacionalización sea parte de la cotidianidad de la comunidad académica en su conjunto.

Dado el carácter comprehensivo de la experiencia UR, su modelo puede ser aplicado bien en su conjunto o por partes según la disponibilidad de recursos humanos, físicos, tecnológicos y de infraestructura de la IES correspondiente. Lo primero, es contar con la voluntad política necesaria para hacer de la internacionalización un tema prioritario en la institución.

Convocatoria para la presentación de Buenas Prácticas de Internacionalización (BPI) de instituciones de educación superior en el marco de la acreditación de alta calidad



Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Agenda

**ENCUENTRO REGIONAL CNA 2013 “REGIÓN ANTIOQUIA - CHOCO”
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ACREDITACIÓN**

Medellín, 2 de Octubre 2013

Lugar: Auditorio COMFAMA San Ignacio (Calle 48 N° 43- 87). Medellín, Colombia

AGENDA

07:30 a.m.	08:00 a.m.	Inscripción asistentes
		Apertura del encuentro a cargo de la Universidad anfitriona y CNA
8:00 a.m.	08:30 a.m.	Luz Mariela Sorza Zapata - Rectora Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) Dra. Lorena Gartner - Consejera CNA
		Proyecto de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia
8:30 a.m.	09:15 a.m.	Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales MEN
09:15 a.m.	10:00 a.m.	La internacionalización del CNA Fernando Téllez, Asesor de Internacionalización CNA
10:00 a.m.	10:30 a.m.	Refrigerio
10:30 a.m.	12:00 m.	Evaluación de la calidad de la internacionalización en el marco de la acreditación. Dr. Juan Ramón Nieto - Director de Incorporación y Reinvalidación de la Secretaría de Educación Pública de México
12:00 m.	01:30 p.m.	Almuerzo libre

Presentación buenas prácticas sobre Internacionalización:

U. DEL ROSARIO: Internacionalización Comprehensiva para la acreditación de alta calidad.

Dra. Jeannette Vélez, Canciller U. del Rosario

01:45 p.m. 03:15 p.m.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA BOGOTÁ: Programa de doble titulación Universidad Javeriana -Politécnico de Turín)

Dra. Carolina Valderrama, Coordinadora de Movilidad Estudiantil Internacional.

03:15 p.m. 03:45 p.m.

Criterios para la evaluación del nuevo Factor “Visibilidad Nacional e Internacional”

Dra. Lorena Gartner - Consejera CNA

Panel de discusión

03:45 p.m. 04:30 p.m.

Dr. Juan Ramón Nieto, Dra. Lorena Gartner, Dra. Jeannette Vélez, Dra. Carolina Valderrama

Modera: Representante ITM.